

ximo Agosto sin falta alguna; en la inteligencia de no verificarlo, la Diputación, embiara un comisionado suyo á hacer efectiva la mencionada cantidad: El Ayuntamiento enterado acordó que en seguida se eche vando á fin de que en el termino de cuarenta y ocho horas entreguen en esta Tesoreria los que se hallan debiendo, para evitar que llegue el comisionado á hacer efectivo á los morosos con sus recargos

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Guerrata Salaverria Aguirre Aranalde Garbina

Ayuntamiento del dia

5 de Agosto de 1877

En la Universidad de Leró á cinco de Agosto de mil ochocientos setenta y siete, se juntaron bajo la presidencia del señor D.^o Claudio Guerrata, Alcalde de la misma, los Señores D.^o Jose Ramon Salaverria, D.^o Juan Jose Murguren, D.^o Luis Aguirre, D.^o Agustin Orbeagoze, D.^o Luis Aranalde y D.^o Angel Garbina, Regidores, ejerciendo Aranalde funciones de Auditor procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordó lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

En seguida se leyó una solicitud de D.^o Jose Salaverria, Jefe municipal de este pueblo, en la cual manifiesta que el Alguacil de este Juzgado municipal Jose Maria Alguacil del Juzgado Aguirre sirve sin mas retribucion que los pocos honorarios que recibe por los juicios que se celebran en este pueblo, y que por lo tanto se le eximia de toda clase de contribuciones al menos en los Juicios anteriores que ha habido desde su separacion del Ayuntamiento y seuplicaba sea tambien eximido de ellas para lo sucesivo. Enterado el Ayuntamiento acordó por decreto dejarle exento de todas las contribuciones que se puedan venir por via de gratificacion comprendiendo la derrama actual

Acto seguido y en virtud del articulo sesenta y tres de la ley municipal reforma-

do de veinte de Agosto de mil ochocientos setenta y siete anunciado con
dos dias de antelacion y en la forma ordinaria en sesion pública de este dia y sien-
do la hora de las doce del dia se procedio al sorteo de los vocales asociados que
han de servir en el Ayuntamiento, durante el año economico actual y dio el resul-
tado siguiente: D.^o Juan Manuel Sistiago, D.^o Joaquin Trece, D.^o Miguel Loaguin
Urquiza - D.^o Ignacio Salaverria (menor) D.^o Marcial Sainza, D.^o Jose Maria Sa-
garzazu, D.^o Rafael Antonio Legorburu, D.^o Santiago Sopetegui, D.^o Vicente Ayarza
D.^o Jose Manuel Aguirre, D.^o Don Miguel Garbiza, D.^o Don Maria Aldazabal, D.^o
Ramon Ygnacio Dambolena, D.^o Manuel Sistiago, D.^o Ignacio Laca, D.^o Andres Ar-
reche, D.^o Don Angel Arreche, D.^o Don Felix Garmendia, D.^o Ygnacio Lasagasti, D.^o
Ciriaco Uchaurrandieta, D.^o Don Uchaurrandieta, D.^o Don Maria Arruti, D.^o
Antonio Clairola y D.^o Don Jose Barzola

Y en cumplimiento del artículo setenta y tres y para los efectos del setenta y
cuatro este Ayuntamiento acuerda se ponga inmediatamente al público

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion firmando los que
saben de que certifico yo el secretario

Guezala Salaverria Aguirre Aranalde Garbiza

Ayuntamiento del dia
13 de Agosto de 1877

En la Sala Consistorial de la Universidad de Lerri a doce de Ago-
sto de mil ochocientos setenta y siete, se juntaron bajo la presidencia del
señor D.^o Claudio Guezala, Alcalde de la misma, D.^o Jose Ramon Salaver-
ria, D.^o Juan Jose Harquero, D.^o Luis Aguirre, D.^o Agustin Orbegozo, D.^o
Luis Aranalde y D.^o Angel Garbiza, Regidores, de quienes ejerciendo Ara-
nalde, funciones de Jindico procurador, pleno Ayuntamiento de la
misma, y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo si-